

INTRODUCCIÓN

El artículo 45 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, dispone que las competencias relativas al régimen económico, presupuestario y de contratación del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) serán ejercidas por el Banco de España de acuerdo con su normativa específica, suscribiéndose a estos efectos, el oportuno convenio con la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias. En cumplimiento de este precepto, el Banco de España y la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias suscribieron un primer convenio el 27 de diciembre de 2010, que se renovó el 9 de febrero de 2021. Dicho convenio establece el ejercicio de las competencias relativas al régimen económico, presupuestario y de contratación del SEPBLAC, así como el régimen de modificaciones del presupuesto y de autorizaciones de gastos.

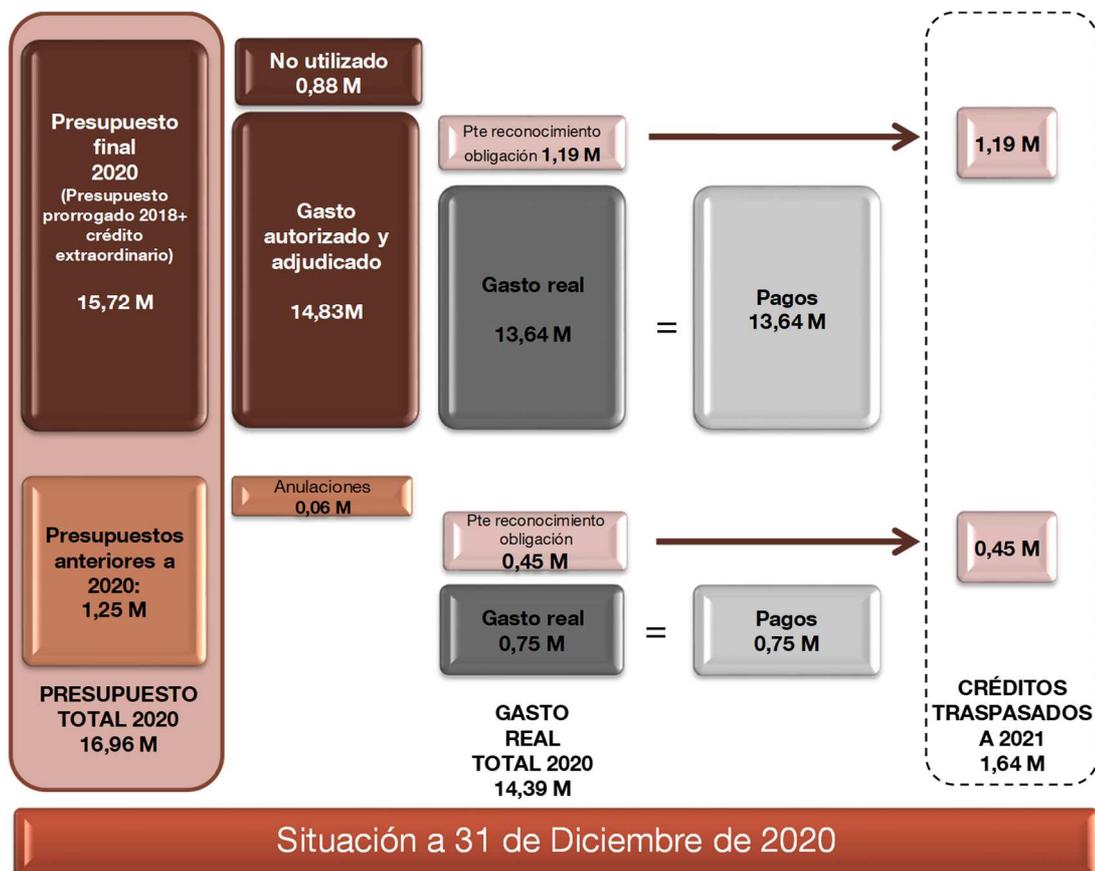
El presupuesto del SEPBLAC, tras su aprobación por la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (COPBLAC), se integra, con la debida separación, en la propuesta de Presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversiones a que se refiere el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España.

La propuesta de Presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversiones del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) para el año 2022 ha sido elaborada de acuerdo con la clasificación de gastos del Banco de España teniendo en cuenta la estimación de necesidades del SEPBLAC para el desarrollo de sus funciones a lo largo de 2022.

Se presenta a continuación la memoria del proyecto de Presupuesto para 2022 que recoge, en primer lugar, un resumen de la liquidación del Presupuesto de 2020, cuyo informe completo se incluye en el apéndice que figura al final de ella; en segundo lugar, un avance de la liquidación del Presupuesto de 2021 y, por último, el Proyecto de Presupuesto correspondiente al año 2022.

I. RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2020

- El proyecto de presupuesto de 2020 aprobado por la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (COPBLAC) el 23 de septiembre de 2019, no llegó a entrar en vigor al no aprobarse la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2020 (LPGE 2020). En consecuencia, **el 1 de enero de 2020 se prorrogó el último presupuesto aprobado, que corresponde al de 2018**. Se prorrogaron la totalidad de los créditos de Gastos de funcionamiento y del Fondo de contingencias, mientras que en Inversiones se prorrogaron únicamente los créditos que amparaban compromisos vigentes.
- El 16 de julio de 2020, la COPBLAC aprobó un crédito extraordinario de 1,28 millones de euros** con el fin de ajustar el presupuesto prorrogado a las necesidades previstas para 2020, de forma que **el presupuesto final de 2020 se situó en 15,72 millones, lo que supuso una reducción de 2,75 millones sobre la propuesta para 2020** aprobada por la COPBLAC en septiembre de 2019. Considerando además los créditos traspasados de años anteriores **el presupuesto total del ejercicio 2020 se elevó a 16,96 millones de euros**, tal y como se muestra en el siguiente diagrama que resume **las principales magnitudes presupuestarias de 2020**:



Las cifras pueden en ocasiones no reflejar exactamente las operaciones aritméticas debido a los redondeos efectuados.

- Como se observa en el diagrama:
 - Frente al presupuesto total, **el gasto real en 2020 ascendió a 14,39 millones de euros**, lo que ha supuesto un consumo del **84,8%**.
 - Han quedado sin aplicar créditos por un total de 2,58 millones:** (i) 0,06 millones son créditos anulados de ejercicios anteriores; (ii) 0,88 millones son créditos de 2020 no utilizados que igualmente se anulan; y (iii) **1,64 millones corresponden a créditos que se traspasan a 2021** porque amparan compromisos vigentes.

El informe completo de la liquidación del presupuesto de 2020 se recoge en el apéndice que figura al final de la presente memoria.

II. AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 aprobó el presupuesto del SEPBLAC para dicho ejercicio, cuyo importe asciende a **18,91 millones de euros**. Las estimaciones de gasto referidas al final del ejercicio ascienden a 16,29 millones de euros, lo que supone un **sobrante de 2,63 millones de euros y un grado de utilización del 86,1%**, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SEPBLAC PARA 2021						
CONCEPTOS	Presupuesto inicial 2021	Modificaciones de crédito	Presupuesto final 2021	Gasto Estimado 2021	Desviación Sobrantes (+) Déficit (-)	Grado de utilización
	1	2	3	4	3-4	4/3
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,40	-	17,40	15,93	1,47	91,5%
1.1. GASTOS DE PERSONAL	8,81	-	8,81	8,75	0,06	99,3%
1.2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	4,57	-	4,57	3,16	1,41	69,2%
1.3. SERVICIOS PRESTADOS POR BdE	4,02	-	4,02	4,02	-	100,0%
2. INVERSIONES	1,01	-	1,01	0,35	0,65	35,2%
2.1. INMOVILIZADO INMATERIAL	0,91	-	0,91	0,30	0,60	33,5%
2.2. INMOVILIZADO MATERIAL	0,10	-	0,10	0,05	0,05	50,0%
TOTAL GASTOS E INVERSIONES (1 + 2)	18,41	-	18,41	16,29	2,13	88,5%
3. FONDO DE CONTINGENCIAS	0,50	-	0,50	-	0,50	-
TOTAL PRESUPUESTO (1 + 2 + 3)	18,91	-	18,91	16,29	2,63	86,1%

El grueso del remanente se debe, fundamentalmente, al retraso en la ejecución del proyecto de seguridad, plataforma digital y desarrollo de aplicaciones analíticas, para el que se presupuestó un importe total de 1,8 millones de euros, desglosado en: (i) Servicios informáticos (1,2 millones) para el soporte a la gestión y migración y para los servicios de renovación de la estructura y seguridad; y (ii) Aplicaciones informáticas (0,6 millones) para el desarrollo de una plataforma analítica destinada a la creación de la oficina virtual. Adicionalmente, no se prevé hacer uso del Fondo de contingencias (0,5 millones de euros).

Modificaciones de crédito

En diciembre de 2020 se decidió reclasificar dentro de los Gastos de personal, el concepto salarial de ayuda familiar por empleado, pasando de Acción Social a Haberes y emolumentos. Por ello, en abril de 2021 se realizó una transferencia presupuestaria para adecuar las dotaciones de ambos artículos al gasto real, sin alterar el presupuesto total, al compensarse el incremento de crédito en Haberes y emolumentos con la disminución en Acción social. Dicha transferencia no se aprecia en el cuadro anterior al producirse entre conceptos de un mismo capítulo. Hasta el momento no ha sido necesario realizar otras transferencias, pero podrían realizarse en el transcurso del año para atender necesidades sobrevenidas sin que, a priori, se modifique el presupuesto final.

Resultado presupuestario

Se ha realizado una estimación prudente de los gastos del ejercicio, teniendo en cuenta que sólo ha transcurrido un cuatrimestre y que todavía se mantienen restricciones a la movilidad con motivo del Covid-19. Por tanto, las necesidades del ejercicio se han ajustado para hacer frente a un funcionamiento acorde con las circunstancias actuales.

A continuación, se detallan los principales componentes que explican el resultado estimado de cada capítulo.

- 1. Gastos de funcionamiento** El sobrante esperado se eleva a 1,47 millones, cuya distribución por capítulos se detalla a continuación:
 - 1.1. Gastos de personal** (0,06 millones de euros). Se prevé un gasto estimado ligeramente inferior al presupuestado. Los principales motivos son que la plantilla media prevista estará ligeramente por debajo de la presupuestada (-0,2%), principalmente por decalajes en las coberturas de jubilaciones, y que aumentan los reintegros de la seguridad social por enfermedad y por maternidad y paternidad, en este último caso porque se ha ampliado el permiso de 12 a 16 semanas desde el 1 de enero de 2021. Ello se compensa parcialmente con el incremento salarial del 0,9% fijado en la LPGE 2021, que no se había presupuestado por conocerse con posterioridad.
 - 1.2. Bienes y servicios** (1,41 millones de euros). El principal sobrante corresponde a Servicios informáticos (1,21 millones) por el retraso del proyecto de renovación de estructura y seguridad, aprobado en marzo de este año. En menor medida se prevén sobranes en: Gastos diversos de funcionamiento (0,08 millones) porque con motivo de la pandemia se han suspendido temporalmente las reuniones presenciales y será menor el gasto para comisiones de servicio; Alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos (0,07 millones) debido fundamentalmente al retraso de la licitación para servicios de teletrabajo, presupuestados desde enero pero que comenzarán previsiblemente en octubre.
 - 1.3. Servicios prestados por el BdE** (0,0 millones). El gasto anual corresponderá con la cifra estimada ya que se cobra mensualmente por doceavas partes. No obstante, en el nuevo Convenio se ha previsto regularizar la cifra repercutida en 2021 en el ejercicio siguiente una vez se determine el coste real de los servicios y recursos del Banco de España utilizados por el SEPBLAC durante el presente año.
- 2. Inversiones** (0,65 millones), cuyo menor gasto previsto se debe sobre todo al retraso a 2022 del desarrollo de la plataforma digital para la oficina virtual del SEPBLAC. Estos desarrollos se englobarán dentro de un nuevo proyecto de transformación digital.
- 3. Fondo de contingencias**, donde se estima, a priori, que no será necesario hacer uso de él, dado que las eventuales desviaciones de gasto podrían ser atendidas mediante ahorros generados en otros conceptos.

III. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2022

La elaboración del presupuesto de 2022 se inicia en una situación todavía afectada por el coronavirus, pero bajo la hipótesis de una vuelta a la normalidad en el próximo ejercicio. No obstante, dado que existe una gran incertidumbre sobre las circunstancias futuras se ha realizado una previsión de recursos con el objetivo de mantener la estabilidad presupuestaria y, al mismo tiempo, garantizar el funcionamiento normal del SEPBLAC.

El presupuesto estimado para 2022, que se resume en el cuadro siguiente, asciende a **20,90 millones de euros** lo que supone un aumento de 4,61 millones (28,3%) respecto al gasto estimado de 2021. En comparación con el presupuesto de 2021 la desviación se reduce a 1,99 millones.

RESUMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES DEL SEPBLAC PARA EL AÑO 2022							
CAPÍTULOS	Presupuesto Final 2021 1	Gasto Estimado 2021 2	Créditos Propuestos 2022 3	Variaciones			
				Importe	%	Importe	%
				3-1	3/1	3-2	3/2
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,40	15,93	18,07	0,66	3,8	2,13	13,4
1.1. GASTOS DE PERSONAL	8,81	8,75	8,83	0,03	0,3	0,09	1,0
1.2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	4,57	3,16	5,61	1,04	22,7	2,45	77,5
1.3. SERVICIOS PRESTADOS POR BdE	4,02	4,02	3,62	-0,40	-10,0	-0,40	-10,0
2. INVERSIONES	1,01	0,35	2,33	1,32		1,98	
2.1. INMOVILIZADO INMATERIAL	0,91	0,30	2,18	1,27		1,88	
2.2. INMOVILIZADO MATERIAL	0,10	0,05	0,15	0,05		0,10	
TOTAL GASTOS E INVERSIONES (1 + 2)	18,41	16,29	20,40	1,99	10,8	4,11	25,2
3. FONDO DE CONTINGENCIAS	0,50	-	0,50	-	-	0,50	-
TOTAL PRESUPUESTO (1 + 2 + 3)	18,91	16,29	20,90	1,99	10,5	4,61	28,3

Nota: no se incluyen porcentajes de variación en las inversiones debido a su escasa significatividad.

El grueso del aumento de los 4,61 millones de euros en comparación con el gasto estimado para 2021 se explica fundamentalmente por la ejecución de dos proyectos tecnológicos, que suponen conjuntamente un gasto total de 4,01 millones de euro. Adicionalmente, se prevé en 2022 un Fondo de contingencias de 0,5 millones de euros (el mismo importe de años anteriores) para hacer frente a necesidades no previstas. Los dos proyectos corresponden a:

- **Proyecto de transformación digital (2,60 millones):** este nuevo proyecto de cinco años de duración que comenzará en 2022 supone un incremento de gasto en (i) Aplicaciones informáticas (1,88 millones) por el desarrollo de aplicaciones para la oficina virtual; (ii) Alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos (0,30 millones) por las licencias de productos, que deberán abonarse al inicio del contrato; (iii) Servicios informáticos (0,27 millones) como consecuencia del incremento del uso de la nube y de las pruebas de concepto de herramientas analíticas; y (iv) Servicio de transporte de datos (0,15 millones) por las nuevas líneas de comunicación con los sujetos obligados y el aumento de la capacidad necesaria.
- **Renovación de la estructura y seguridad del entorno de nube híbrida (1,41 millones):** se ha presupuestado que se asumirá el pago íntegro del primer año del contrato en 2022, aumentando el gasto de Servicios informáticos por ese importe.

En el cuadro siguiente se recoge el proyecto de presupuesto para 2022 detallado por artículos y conceptos presupuestarios, analizándose a continuación los créditos propuestos para 2022.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES DEL SEPBLAC PARA EL AÑO 2022								Euros
CONCEPTOS	Presupuesto Final 2021 1	Gasto Estimado 2021 2	Créditos Propuestos 2022 3	Variaciones				
				Importe 3-1	% 3/1	Importe 3-2	% 3/2	
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17.402.552	15.931.424	18.065.488	662.936	3,8	2.134.064	13,4	
1.1. GASTOS DE PERSONAL	8.807.168	8.746.691	8.832.300	25.132	0,3	85.609	1,0	
Haberes y emolumentos	6.676.450	6.711.704	6.784.599	108.149	1,6	72.895	1,1	
Cuotas seguros sociales	1.255.892	1.260.130	1.253.038	-2.854	-0,2	-7.092	-0,6	
Acción social	482.374	379.442	393.552	-88.822	-18,4	14.110	3,7	
Plan de pensiones	392.452	395.415	401.111	8.659	2,2	5.696	1,4	
1.2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	4.573.781	3.163.130	5.613.396	1.039.615	22,7	2.450.266	77,5	
1.2.1. Alquileres y mantenimientos	1.332.299	1.246.296	1.703.978	371.679	27,9	457.682	36,7	
Alquiler y mto. equipos y programas informáticos	299.760	228.555	573.764	274.004	91,4	345.209	151,0	
Alquiler y mantenimiento de inmuebles	1.015.039	1.005.321	1.112.714	97.675	9,6	107.393	10,7	
Alquiler y mto. elementos de transporte	17.500	12.420	17.500	-	-	5.080	40,9	
1.2.2. Materiales y suministros	279.277	223.083	387.315	108.038	38,7	164.232	73,6	
1.2.2.1. Materiales	124.500	76.236	87.500	-37.000	-29,7	11.264	14,8	
Material de oficina	107.000	60.000	70.000	-37.000	-34,6	10.000	16,7	
Adquisición de publicaciones	16.500	15.800	16.500	-	-	700	4,4	
Material informático no inventariable	1.000	436	1.000	-	-	564	129,6	
1.2.2.2. Comunicaciones	91.439	91.439	242.179	150.740	164,9	150.741	164,9	
Servicio de transporte de datos	91.439	91.439	242.179	150.740	164,9	150.741	164,9	
1.2.2.3. Energía y agua	63.338	55.408	57.636	-5.702	-9,0	2.227	4,0	
Energía eléctrica	63.338	55.408	57.636	-5.702	-9,0	2.227	4,0	
1.2.3. Servicios externos	2.491.548	1.298.773	3.057.622	566.075	22,7	1.758.850	135,4	
Servicios informáticos	2.248.465	1.035.731	2.766.642	518.177	23,0	1.730.911	167,1	
Vigilancia y seguridad	93.394	115.260	140.145	46.751	50,1	24.885	21,6	
Limpieza de inmuebles	70.000	70.000	70.000	-	-	-	-	
Servicios profesionales y otros	79.689	77.782	80.835	1.147	1,4	3.054	3,9	
1.2.5. Gastos diversos de funcionamiento	470.658	394.979	464.481	-6.177	-1,3	69.502	17,6	
1.2.5.2. Organiz. de reuniones y representación	50.000	-	25.000	-25.000	-50,0	25.000	-	
1.2.5.4. Gastos comisiones servicio	86.761	61.039	100.841	14.080	16,2	39.802	65,2	
Dietas para comisiones de servicio	10.000	15.000	19.500	9.500	95,0	4.500	30,0	
Gastos de desplazamiento	70.000	41.414	70.241	241	0,3	28.827	69,6	
Gastos justificados	6.761	4.625	11.100	4.339	64,2	6.475	140,0	
1.2.5.6. Otros gastos	333.897	333.940	338.640	4.743	1,4	4.700	1,4	
Cuotas y aportaciones a instituciones	16.000	16.000	16.000	-	-	-	-	
Compensación por colaboraciones	304.897	309.640	309.640	4.743	1,6	-	-	
Varios	13.000	8.300	13.000	-	-	4.700	56,6	
1.3. SERVICIOS PRESTADOS POR BdE	4.021.603	4.021.603	3.619.791	-401.811	-10,0	-401.811	-10,0	
2. INVERSIONES	1.009.383	354.917	2.331.917	1.322.534		1.977.000		
2.1. INMOVILIZADO INMATERIAL	909.383	304.917	2.179.917	1.270.534		1.875.000		
Aplicaciones informáticas	909.383	304.917	2.179.917	1.270.534		1.875.000		
2.2. INMOVILIZADO MATERIAL	100.000	50.000	152.000	52.000		102.000		
2.2.3. Muebles y equipos de oficina	100.000	50.000	152.000	52.000		102.000		
Mobiliario	-	-	52.000	52.000		52.000		
Equipos para procesos de información	100.000	50.000	100.000	-		50.000		
TOTAL GASTOS E INVERSIONES (1 + 2)	18.411.935	16.286.340	20.397.404	1.985.469	10,8	4.111.064	25,2	
3. FONDO DE CONTINGENCIAS	500.000	-	500.000	-	-	500.000	-	
TOTAL PRESUPUESTO (1 + 2 + 3)	18.911.935	16.286.340	20.897.404	1.985.469	10,5	4.611.064	28,3	

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1.1. GASTOS DE PERSONAL

La dotación representa los costes laborales del personal que presta servicio en el SEPBLAC. Dentro de estos costes se incluyen las retribuciones salariales actuales, añadiéndose los deslizamientos por promociones y antigüedad que puedan afectar a la plantilla, así como las cotizaciones sociales, beneficios sociales y las contribuciones al Plan de pensiones. No se incluyen en este apartado los gastos del personal informático con destino en el SEPBLAC, que se recogen en el apartado 1.3 Servicios prestados por el Banco de España.

El **presupuesto** estimado para **2022** asciende a **8.832.300 euros**, lo que representa un **incremento** del **1%** respecto al gasto estimado de 2021. Los cálculos de las dotaciones para 2022 se han basado en **(i)** el supuesto de mantener la plantilla con la misma estructura y número de empleados con que se cerrará 2021 (83 personas), **(ii)** los aumentos por deslizamientos por promociones y antigüedad y **(iii)** la hipótesis de mantenimiento de las bases máximas de cotización de la Seguridad Social sin aplicar ningún incremento adicional sobre lo previsto para 2021.

1.2 BIENES Y SERVICIOS

El **presupuesto** estimado para el año **2022** asciende a **5.613.396 euros**, lo que representa un **aumento** del **77,5%** respecto al gasto estimado de 2021.

En 2022 cabe destacar el mayor gasto derivado de la renovación de la estructura y la seguridad del entorno de nube híbrida y del proyecto de transformación digital que, como ya se ha mencionado anteriormente, afectan especialmente a Servicios informáticos, pero también a Alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos y a Servicio de transporte de datos. También aumenta el gasto en Alquiler y mantenimiento de inmuebles como consecuencia del blindaje de la cabina de vigilancia y de la subida anual pactada en el contrato del alquiler de las oficinas.

La información detallada de cada concepto de este capítulo se presenta en forma de cuadro para agilizar su lectura y facilitar las consultas. Además de los créditos propuestos para 2022 se muestra la variación con respecto al gasto estimado de 2021, explicándose los motivos de las variaciones que se consideran significativas.

Conceptos	Créditos propuestos 2022	Variaciones 2022-2021		Justificación
		Importe	%	
1.2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	5.613.396	2.450.266	77,5%	
1.2.1. Alquileres y mantenimientos	1.703.978	457.682	36,7%	
Alquiler y mantenimiento equipos y programas informáticos: Gastos por alquileres de equipos informáticos, por cesión de licencias de uso de aplicaciones y por soporte técnico y mantenimiento de equipos y programas informáticos.	573.764	345.209	151,0%	Licencias de productos para el proyecto de transformación digital.
Alquiler y mantenimiento de inmuebles: Gastos alquileres de inmuebles, así como los de mantenimiento, reparación y repuestos de instalaciones.	1.112.714	107.393	10,7%	Blindaje de la cabina de vigilancia y actualización del contrato de alquiler de las oficinas.
Alquiler y mantenimiento elementos de transporte: Gastos derivados del uso de los elementos de transporte (alquileres, reparaciones, repuestos, seguros, combustible, gastos de matriculación, aparcamientos, etc.).	17.500	5.080	40,9%	Tendencia creciente en el precio del combustible.
1.2.2. Materiales y suministros	387.315	164.232	73,6%	
1.2.2.1. Materiales	87.500	11.264	14,8%	
Material de oficina: Adquisiciones de papel, consumibles de máquinas, material de escritorio, impresos etc., así como las de máquinas de oficina no informáticas ni inventariables.	70.000	10.000	16,7%	Para 2021 el gasto estimado es inferior por la incidencia del Covid, pero se espera volver a la normalidad en 2022.
Adquisición de publicaciones: Coste de las publicaciones que se adquieran en formato impreso o electrónico y los derechos de acceso a bases de datos.	16.500	700	4,4%	Sin variaciones significativas.
Material informático no inventariable: Adquisiciones de equipos, accesorios y programas informáticos cuyo coste unitario es inferior al mínimo establecido para inventariar bienes.	1.000	564	129,6%	En 2021 se utilizó un menor importe del inicialmente previsto para certificados digitales.
1.2.2.2. Comunicaciones	242.179	150.741	164,9%	
Servicio de transporte de datos: Coste de las líneas utilizadas para las transmisiones de datos entre equipos informáticos.	242.179	150.741	164,9%	Líneas de comunicación para el proyecto de transformación digital.
1.2.2.3. Energía y agua	57.636	2.227	4,0%	
Calefacción: Costes de los combustibles y demás gastos necesarios para el funcionamiento de los sistemas de calefacción.	-	-	0,0%	
Energía eléctrica: Gasto del consumo eléctrico de los locales ocupados por el SEPBLAC.	57.636	2.227	4,0%	Para 2021 el gasto estimado es inferior por la incidencia del Covid, pero se espera volver a la normalidad en 2022.
1.2.3. Servicios externos	3.057.622	1.758.850	135,4%	
Servicios informáticos: Costes derivados de la contratación de empresas para la realización de trabajos informáticos (análisis, diseño, desarrollo y programación de sistemas, soporte de aplicaciones, etc.) incluyendo los servicios para mantenimiento correctivo de aplicaciones	2.766.642	1.730.911	167,1%	Renovación de la estructura y la seguridad del entorno de nube híbrida, incremento del uso de la nube para el proyecto de transformación digital y nueva contratación para el diseño de puesto de trabajo.
Vigilancia y seguridad: Costes de los servicios de vigilancia, de seguridad personal y de asesoramiento en materias de seguridad contra incendios y otros riesgos. También se incluyen otros gastos tales como los soportes utilizados por los videograbadores, tarjetas de identificación, etc.	140.145	24.885	21,6%	Mayor coste estimado en el nuevo convenio con la Guardia Civil.

Conceptos	Créditos propuestos 2022	Variaciones 2022-2021		Justificación
		Importe	%	
Limpieza de inmuebles: Gastos de limpieza de las dependencias, así como los de desinfección y desratización.	70.000	-	0,0%	Mismo importe que en 2021.
Servicios profesionales y otros: Gastos que se satisfacen por los servicios de profesionales o empresas, relativos a asuntos de carácter jurídico, fiscal, contable, técnico o cualquier otro no recogido en los conceptos anteriores de este epígrafe.	80.835	3.054	3,9%	En 2021 el contrato con Normadat no abarcaba el año completo, sólo de marzo a diciembre.
1.2.5. Gastos diversos de funcionamiento	464.481	69.502	17,6%	
1.2.5.2. Organización de reuniones y representación Gastos de las reuniones y otros actos organizados por el SEPBLAC.	25.000	25.000	0,0%	Para 2021 no se prevén gastos, pero se espera volver a la normalidad en 2022.
1.2.5.4. Gastos comisiones servicio:	100.841	39.802	65,2%	
Dietas para comisiones de servicio: Importes no sujetos a retención fiscal de las dietas satisfechas por el desempeño de comisiones de servicio. La parte de las dietas sujetas a retención fiscal se imputa a Gastos de personal.	19.500	4.500	30,0%	Para 2021 el gasto estimado es inferior por la incidencia del Covid, pero se espera volver a la normalidad en 2022.
Gastos de desplazamiento: Gastos de viaje y otros realizados por el personal por el desempeño de comisiones de servicio.	70.241	28.827	69,6%	Para 2021 el gasto estimado es inferior por la incidencia del Covid, pero se espera volver a la normalidad en 2022.
Gastos justificados: Importes de los gastos en comisiones de servicio realizados por el personal en régimen de gastos justificados.	11.100	6.475	140,0%	Para 2021 el gasto estimado es inferior por la incidencia del Covid, pero se espera volver a la normalidad en 2022.
1.2.5.6. Otros gastos	338.640	4.700	1,4%	
Cuotas y aportaciones a instituciones: Contribuciones por la pertenencia a determinadas instituciones y organizaciones relacionadas con la actividad del SEPBLAC.	16.000	-	0,0%	Mismo importe que en 2021.
Compensación por colaboraciones: Compensaciones anuales pactadas en virtud de los convenios de colaboración suscritos con la Secretaría de Estado de Seguridad y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones relativos a los servicios prestados por el personal adscrito al SEPBLAC.	309.640	-	0,0%	Mismo importe que en 2021.
Varios: Gastos que no sean aplicables a alguno de los conceptos anteriores. Entre ellos cabe citar los artículos de higiene y tasas y certificaciones de registros oficiales	13.000	4.700	56,6%	Para 2021 el gasto estimado es inferior por la incidencia del Covid, pero se espera volver a la normalidad en 2022.

1.3 SERVICIOS PRESTADOS POR EL BANCO DE ESPAÑA

Este capítulo recoge los gastos imputados por los servicios prestados por el Banco de España para apoyo de las funciones del SEPBLAC, así como los costes de uso de la infraestructura y equipamiento del Banco de España.

La dotación propuesta asciende a **3.619.791 euros**, lo que supone una **disminución del 10%** con respecto al gasto estimado de 2021. Dicha disminución está motivada principalmente porque en el cálculo de la dotación se ha hecho una revisión detallada de las funciones de apoyo eliminado aquellas en que se estima que el SEPBLAC hará un uso marginal, entre ellas las de Auditoría interna y Biblioteca, documentación y archivos.

Todos los servicios que comprenden, así como el detalle del cálculo de cada componente se pueden consultar en el informe de costes indirectos que se acompaña a esta memoria. En el cuadro siguiente se muestra un resumen de las principales categorías y sus importes estimados:

1.3 SERVICIOS PRESTADOS POR EL BANCO DE ESPAÑA AL SEPBLAC					
Comparación con las cifras de 2021					
Euros					
Componentes	Gasto Estimado 2021	Créditos propuestos 2022	Variaciones		Observaciones
			Absoluta	%	
1. Tecnología de la información y comunicaciones	1.259.548	1.256.698	-2.850	-0,2%	Costes de infraestructura informática, hosting del ordenador central, telefonía, puestos informáticos instalados y costes del personal fijo de SSI destinado permanentemente en el SEPBLAC. No incluye el coste de las contrataciones externas por desarrollo ni el mantenimiento de determinadas aplicaciones del SEPBLAC que se imputan como coste directo.
2. Equipamiento no informático	72.275	73.933	1.658	2,3%	Mobiliario y otros equipos no informáticos así como los gastos relacionados con su gestión.
3. Elementos de transporte	-	-	-	-	Coste de los vehículos a disposición del SEPBLAC (amortizaciones).
4. Funciones de apoyo	2.645.782	2.250.262	-395.520	-14,9%	Se consideran las siguientes funciones: Gestión de recursos humanos y asuntos sociales, Adquisiciones, Asesoramiento interno legal, Servicios Médicos, Planificación, control y organización, Servicios de viajes y transportes, Registro contable y Servicios de idiomas y traducciones jurídicas.
5. Conceptos de importe menor	43.997	38.899	-5.098	-11,6%	Gastos para alquiler y mantenimiento de otros equipos, vestuario, locomoción, transportes, conmemoración permanencia, otro material no inventariable y servicio postal.
TOTAL	4.021.602	3.619.791	-401.811	-10,0%	

2. INVERSIONES

Para el ejercicio 2022 la **dotación** correspondiente es de **2.331.917 euros**, lo que supone un aumento de 1.977.000 euros con respecto al gasto estimado de 2021. El grueso de la dotación corresponde a Aplicaciones informáticas, que destinará su mayor parte al proyecto de transformación digital (1,88 millones). Por su parte, en inmovilizado material la inversión total se estima en 150.000 euros, que corresponde una parte a Mobiliario (0,05 millones) para adquirir nuevo material audiovisual para las salas de reuniones y el resto a Equipos informáticos (0,10 millones) para cubrir las necesidades de renovación por la obsolescencia del equipamiento actual.

3. FONDO DE CONTINGENCIAS

Este fondo tiene por objeto la cobertura de gastos e inversiones, cuya necesidad puede aparecer a lo largo del ejercicio sin que existan créditos específicos para atenderlas.

En **2022** se mantiene sin variación la **dotación** en **500.000 euros** con el objeto de atender gastos no previstos por necesidades sobrevenidas y posibles subidas de precios en suministros por encima de las contempladas en el presupuesto.

Apéndice: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2020

1. Prorroga del presupuesto de 2018 y aprobación de un crédito extraordinario

Al no aprobarse la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2020 (LPGE 2020) donde se enmarca el presupuesto del SEPBLAC para 2020, **el 1 de enero de 2020 se prorrogó el último presupuesto aprobado, que corresponde al de 2018**. Al igual que en 2019 los créditos para gastos de funcionamiento y fondo de contingencias se prorrogaron en su totalidad mientras que en inversiones únicamente aquellos que amparaban compromisos vigentes.

Dado que el presupuesto prorrogado fue formulado para atender las necesidades previstas para 2018 **se realizó una estimación de necesidades esenciales para el año 2020, resultando un importe de 15,72 millones**, 2,75 millones menos que la propuesta de presupuesto para 2020 aprobada por la COPBLAC el 23 de septiembre de 2019¹, según se detalla en el siguiente cuadro:

SEPBLAC. DIFERENCIA ENTRE PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2020 Y GASTO ESTIMADO 2020			
Millones de euros			
CAPÍTULOS	Propuesta	Gasto	Diferencia
	Presupuesto	Estimado	
	2020	2020	
	1	2	2-1
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16,96	14,82	-2,14
1.1. GASTOS DE PERSONAL	9,69	8,82	-0,87
1.2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	4,56	3,12	-1,44
1.3. SERVICIOS PRESTADOS POR BdeE	2,71	2,88	0,17
2. INVERSIONES	1,01	0,40	-0,61
2.1. INMOVILIZADO INMATERIAL	0,91	0,30	-0,61
2.2. INMOVILIZADO MATERIAL	0,10	0,09	-0,01
TOTAL GASTOS E INVERSIONES (1+ 2)	17,97	15,22	-2,75
3. FONDO DE CONTINGENCIAS	0,50	0,50	-
TOTAL PRESUPUESTO (1+2+3)	18,47	15,72	-2,75

No obstante, para cubrir la diferencia entre dichos gastos y el presupuesto prorrogado de 2018, **la COPBLAC aprobó el 16 de julio de 2020 un crédito extraordinario de 1,28 millones** desglosado según se refleja en el siguiente cuadro:

¹ Este menor importe se explica fundamentalmente por tres factores: (i) menores gastos previstos en Bienes y servicios (-1,44 millones,) principalmente por los servicios informáticos (-1,26 millones) debido al retraso a 2021 del proyecto de seguridad y plataforma digital y por una disminución de los viajes por comisiones de servicio; (ii) menores gastos de personal (-0,87 millones) al no contemplarse incrementos de plantilla en situación de prórroga presupuestaria (en el presupuesto de 2020 se consideró un incremento de 10 de personas en 2019 y un aumento de 5 personas en 2020); y (iii) un menor gasto en aplicaciones informáticas (-0,61 millones) como consecuencia del retraso en el citado proyecto de seguridad y plataforma digital. Únicamente en Servicios prestados por el Banco de España aumenta la dotación para recuperar una cantidad pendiente de pago en 2019,

SEPBLAC. DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO PRORROGADO 2018 Y GASTO ESTIMADO 2020			
Millones de euros			
CONCEPTOS	Presupuesto prorrogado 2018	Gasto estimado 2020	Modificaciones de crédito
	1	2	2-1
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,63	14,82	1,19
1.1. GASTOS DE PERSONAL	7,21	8,82	1,60
1.2. BIENES Y SERVICIOS	3,95	3,12	-0,84
1.3. SERVICIOS PRESTADOS POR BdE	2,46	2,88	0,42
2. INVERSIONES	0,30	0,40	0,09
2.1. INMOVILIZADO INMATERIAL	0,30	0,30	-
2.2. INMOVILIZADO MATERIAL	-	0,09	0,09
TOTAL GASTOS E INVERSIONES (1+2)	13,93	15,22	1,28
3. FONDO DE CONTINGENCIAS	0,50	0,50	-
TOTAL PRESUPUESTO (1+2+3)	14,43	15,72	1,28

2. Resultado presupuestario

El cuadro 1 presenta la **ejecución del presupuesto** comparando el presupuesto total con el gasto real contabilizado en el ejercicio. **Frente a un presupuesto total de 16,96 millones de euros, el gasto real se elevó a 14,39 millones de euros, lo que representa un consumo del 84,8%.**

Cuadro 1. Ejecución del presupuesto

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2020									
Millones de euros									
Conceptos	Presupuesto prorrogado 2018 (a)	Crédito extraordinario 16/07/2020 (b)	Créditos traspasados ejerc. anter. (c)	Presupuesto final 2020 d=(a+b+c)	Gasto real 2020 (e)	Grado de utilización (f)=(e/d)	Promemoria: Créditos sin aplicar		
							Créditos 2020 no utilizados	Créditos ejerc. anteriores anulados	Créditos traspasados a 2021
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,63	1,19	0,79	15,60	14,09	90,3%	0,33	0,05	1,14
PERSONAL	7,21	1,60	0,19	9,00	8,73	97,0%	0,15	-	0,12
BIENES Y SERVICIOS	3,95	-0,84	0,60	3,72	2,48	66,7%	0,18	0,05	1,01
SERVICIOS PRESTADOS POR BDE	2,46	0,42	-	2,88	2,88	100,0%	-	-	-
INVERSIONES	0,30	0,09	0,46	0,86	0,29	33,9%	0,06	0,01	0,50
INMOVILIZADO INMATERIAL	0,30	-	0,46	0,77	0,27	35,7%	-	0,01	0,48
INMOVILIZADO MATERIAL	-	0,09	-	0,09	0,02	19,4%	0,06	-	0,02
3. FONDO DE CONTINGENCIAS	0,50	-	-	0,50	-	0,0%	0,50	-	-
TOTAL PRESUPUESTO (1+2+3)	14,43	1,28	1,25	16,96	14,39	84,8%	0,88	0,06	1,64

Las cifras pueden en ocasiones no reflejar exactamente las operaciones aritméticas debido a los redondeos efectuados.

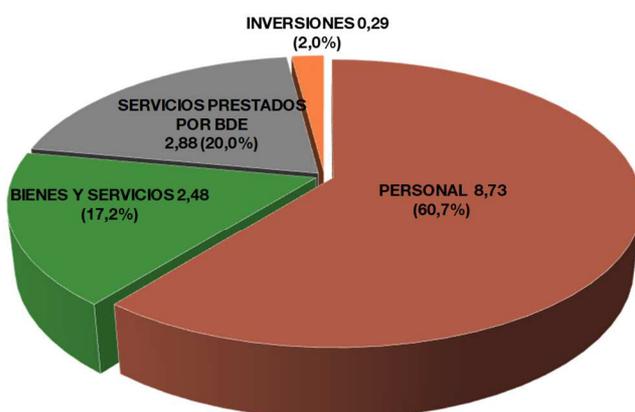
Al margen del crédito extraordinario se han realizado algunas regularizaciones en determinados gastos del capítulo de Bienes y servicios mediante transferencias presupuestarias de pequeño importe, sin alterar la cifra del presupuesto final, al compensarse los incrementos de crédito en unos conceptos con disminuciones en otros. Estas transferencias no se recogen en el cuadro 1 porque al presentar el presupuesto agregado por capítulos, no se aprecian las transferencias entre conceptos de un mismo capítulo por estar compensadas en él, pero se detallan en el cuadro del anejo que desglosa la información por conceptos.

Según se muestra en el cuadro 1, los créditos no aplicados, desglosados en las tres columnas de su promemoria, ascienden a un total de 2,58 millones de euros y se explican en el apartado 4.

3. Gasto real contabilizado en 2020

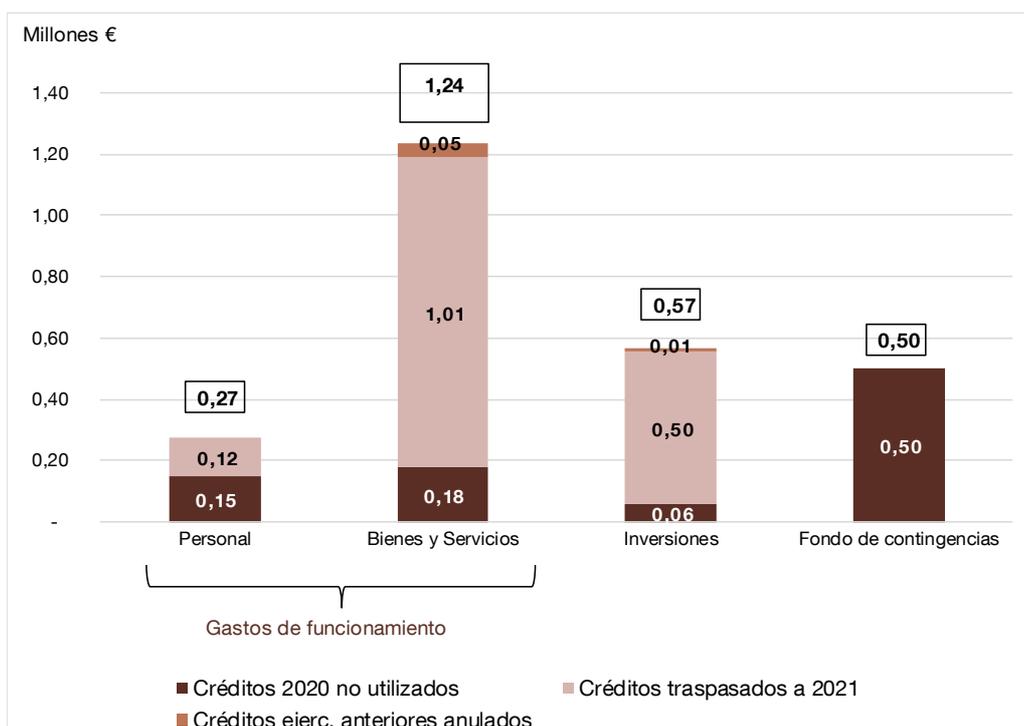
La cifra total de **gasto real contabilizado en 2020 ascendió a 14,39 millones** (13,64 con cargo al presupuesto del ejercicio y 0,75 millones con cargo a ejercicios anteriores). Esta cifra anual equivale a la suma de las facturaciones mensuales por los gastos incurridos en 2020, presentadas al cobro por el Banco de España, donde todas ellas han sido ya reembolsadas.

En la distribución de los gastos por capítulos destacan los **Gastos de Personal que suponen el 60,7%** del total, como se refleja en el siguiente gráfico:



4. Créditos no aplicados en 2020

En la **ejecución del Presupuesto de 2020** quedaron sin aplicar créditos por importe de **2,58 millones** de euros, que se compone de (i) créditos de 2020 no utilizados y, por tanto, se anulan (0,88 millones, que incluye 0,50 del fondo de contingencias), (ii) créditos de ejercicios anteriores anulados (0,06 millones) y (iii) créditos de ejercicios anteriores y de 2020 traspasados a 2021 (1,64 millones) porque amparan compromisos vigentes. En el siguiente gráfico se muestra la composición por capítulos y se analiza a continuación:



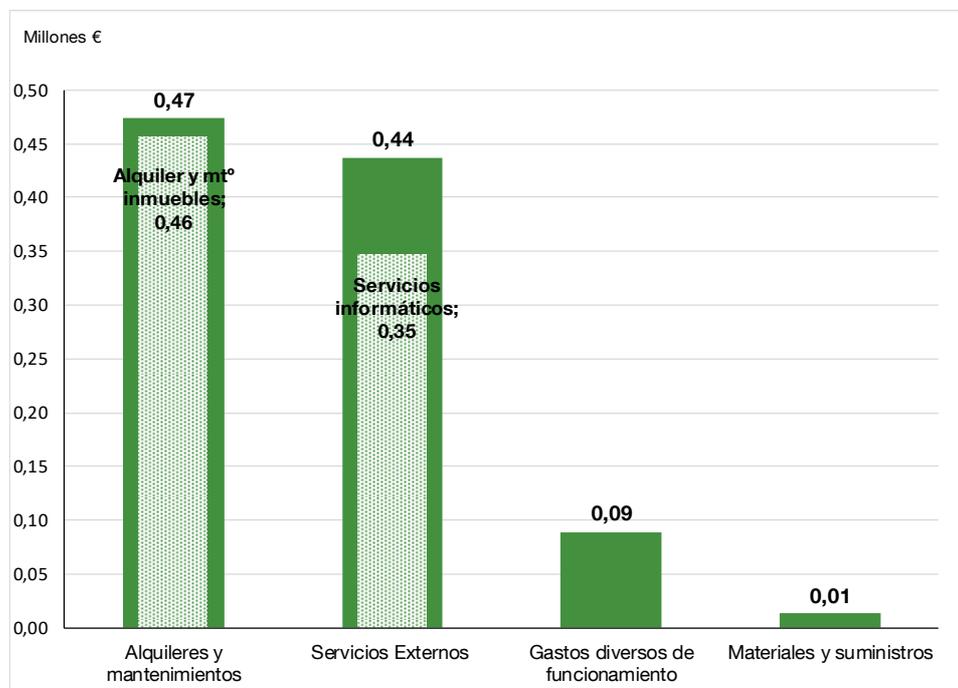
4. **Gastos de funcionamiento.** El remanente ascendió a **1,51** millones de euros, según se detalla a continuación, correspondiendo el grueso al capítulo de Bienes y servicios.

4.1. En **Gastos de personal (0,27 millones)**:

- **No se utilizaron 0,15 millones** (y se anularon), como resultado principalmente de menores gastos en vales de comedor (por el teletrabajo), mayores reintegros de la seguridad social por enfermedad (debido a más bajas médicas por el Covid-19) y por paternidad (por la ampliación del permiso a 12 semanas), menor incremento salarial del previsto en el presupuesto al no materializarse las subidas variables ligadas a factores macroeconómicos (crecimiento del PIB y estabilidad presupuestaria) y menor gasto derivado de dos jubilaciones en el último trimestre, que no se habían contemplado al elaborar el presupuesto. Estos ahorros se compensaron parcialmente con un gasto extraordinario por el seguro colectivo de vida con motivo del fallecimiento de un empleado en octubre de 2020.
- **Se traspasan créditos por 0,12 millones** al ejercicio 2021 por la parte pendiente de abonar de las subidas salariales de 2019 y 2020 condicionadas a la firma del Convenio del Colectivo¹.

4.2. En **Bienes y servicios** se registró un remanente de **1,24** millones, de los cuales:

- **No se utilizaron 0,18 millones** del presupuesto de 2020 (y se anularon), debido fundamentalmente al menor gasto en comisiones de servicio, material de oficina y limpieza de inmuebles. Además, **se anularon 0,05 millones** de créditos de ejercicios anteriores.
- **Se traspasan créditos por 1,01 millones**, cuyos principales componentes, que se reflejan ordenados en orden descendente de cuantía en el siguiente gráfico, se detallan a continuación:



¹ El Convenio Colectivo BdE 2019-2020 se firmó a finales de 2020 y se publicó en el BOE el 21 de enero de 2021. La Comisión Ejecutiva del Banco aprobó en febrero de 2020 un anticipo a cuenta por el grueso de la subida salarial (se pagó en la nómina de marzo 2020), quedando pendiente de liquidar un 0,3% de la masa salarial de 2018 y 2019 y la subida salarial del complemento de ayuda familiar por empleado, que se pagarán en la nómina de marzo 2021.

El grueso de los créditos traspasados corresponde a: (i) **Alquileres y mantenimientos (0,47 millones)** principalmente de inmuebles (0,46 millones) por haber quedado pendiente de pago 5 meses del alquiler de las oficinas al retrasarse la firma de la prórroga del contrato hasta final de año; y (ii) **Servicios externos (0,44 millones)**, principalmente por el retraso en la facturación de servicios informáticos de mantenimiento de las aplicaciones y de soporte y mantenimiento de la infraestructura (0,35 millones). El resto de créditos traspasados se deben también a desfases en los pagos del último trimestre a los colaboradores de las unidades policiales destinados en el SEPBLAC (por la renovación del Convenio de colaboración) y por los servicios de vigilancia y seguridad de la Guardia Civil (cuyo pago se realizó en enero 2021).

- 4.3.** En **Servicios prestados por el Banco de España** se aplicó la totalidad de la dotación, que incluía la regularización de un importe pendiente pago de 2019 (0,17 millones). En relación con este capítulo debe recordarse que, de conformidad con el convenio suscrito entre el Banco de España y la COPBLAC se le repercuten al SEPBLAC los costes indirectos por los servicios de apoyo, gestión y tramitación que realiza el Banco a favor del SEPBLAC. Dichos costes incluyen, entre otros, los de: soporte y equipamiento informático y de comunicaciones, licitaciones y contrataciones de servicios diversos, gestión de recursos humanos y elaboración y ejecución presupuestaria. El importe que se repercute se calcula en el momento de elaborar el presupuesto a partir de los datos de la contabilidad de costes, liquidándose mensualmente una doceava parte.
- 5.** En **Inversiones** no fue preciso aplicar créditos por importe de **0,57 millones**.
- **No se utilizaron 0,06 millones** del presupuesto de 2020 en equipamiento informático. Adicionalmente, **se anularon 0,01 millones** de créditos de ejercicios anteriores de aplicaciones informáticas
 - **Se traspasan créditos por 0,50 millones**, para la ejecución del proyecto de estructura de seguridad y plataforma digital.
- 6. Fondo de contingencias.** No se utilizaron los **0,50 millones** que constituían su dotación.

Anejo: Resultado presupuestario 2020 desglosado por conceptos

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2020																	
Conceptos	Presupuesto prorrogado 2018	Crédito extraordinario 16/07/2020	Créditos traspasados ejercicios anteriores	Transferencias 2020	Presupuesto final 2020	Gasto real 2020	Grado de utilización %	Promemoria: Créditos sin aplicar									
								(a)	(b)	(c)	(d)	(e= a+b-c+d)	(f)	(g)=(f/e)	Créditos 2020 no utilizados	Créditos ejerc. anteriores anulados	Créditos traspasados a 2021
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,63	1,19	0,79	-	15,60	14,09	90,3%	0,33	0,05	1,14							
1.1. PERSONAL	7,21	1,60	0,19	-	9,00	8,73	97,0%	0,15	-	0,12							
Haberes y emolumentos	5,38	1,34	0,15	-	6,87	6,74	98,2%	0,03	-	0,10							
Cuotas Seguros Sociales	1,12	0,15	0,01	-	1,28	1,27	99,6%	0,00	-	0,01							
Acción Social	0,40	0,03	0,02	-	0,45	0,34	74,6%	0,10	-	0,02							
Plan de pensiones	0,32	0,08	0,01	-	0,40	0,38	93,8%	0,03	-	-							
1.2. BIENES Y SERVICIOS	3,95	-0,84	0,60	-	3,72	2,48	66,7%	0,18	0,05	1,01							
1.2.1. Alquileres y mantenimientos	1,16	0,02	0,09	0,03	1,30	0,79	61,0%	0,02	0,01	0,47							
Alquiler y mtº equipos y programas informáticos	0,13	0,03	-	-	0,17	0,15	88,3%	0,00	-	0,02							
Alquiler y mtº inmuebles	1,01	-0,02	0,09	0,03	1,11	0,64	57,1%	0,01	0,01	0,46							
Alquiler y mtº elementos de transporte	0,01	0,00	0,00	-	0,02	0,01	42,0%	0,01	-	0,00							
1.2.2. Materiales y suministros	0,20	0,04	0,03	-	0,27	0,18	67,0%	0,06	0,02	0,01							
1.2.2.1 Materiales	0,07	0,03	0,02	-	0,11	0,05	46,2%	0,04	0,02	0,00							
Material de oficina	0,05	0,03	0,02	-	0,10	0,04	37,5%	0,04	0,02	0,00							
Adquisición de publicaciones	0,02	-0,00	-	-	0,02	0,02	97,7%	0,00	-	-							
1.2.2.2. Comunicaciones	0,06	0,02	0,01	-	0,08	0,06	75,0%	0,02	0,00	0,01							
Servicio de transporte de datos	0,06	0,02	0,01	-	0,08	0,06	75,0%	0,02	0,00	0,01							
1.2.2.3. Energía y agua	0,07	-0,00	0,01	-	0,07	0,06	89,7%	0,00	-	0,01							
Energía eléctrica	0,07	-0,00	0,01	-	0,07	0,06	89,7%	0,00	-	0,01							
1.2.3. Servicios externos	2,11	-0,85	0,46	-	1,71	1,24	72,4%	0,03	0,00	0,44							
Servicios informáticos	1,88	-0,86	0,37	-	1,39	1,04	74,8%	0,00	-	0,35							
Vigilancia y seguridad	0,08	0,01	0,08	-	0,16	0,08	48,4%	0,00	-	0,08							
Limpieza de inmuebles	0,07	0,01	0,01	-	0,08	0,06	71,2%	0,02	0,00	0,00							
Servicios profesionales y otros	0,08	-0,00	0,00	-	0,08	0,07	79,9%	0,01	0,00	0,00							

Millones de euros

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2020

Millones de euros

Conceptos	Presupuesto prorrogado 2018 (a)	Crédito extraordinario 16/07/2020 (b)	Créditos traspasados ejercicios anteriores (c)	Transferencias 2020 (d)	Presupuesto final 2020 (e= a+b-c+d)	Gasto real 2020 (f)	Grado de utilización % (g)=(f/e)	Promemoria: Créditos sin aplicar		
								Créditos 2020 no utilizados	Créditos ejerc. anteriores anulados	Créditos traspasados a 2021
1.2.5. Gastos diversos de funcionamiento	0,49	-0,05	0,02	-0,03	0,43	0,27	61,5%	0,06	0,01	0,09
1.2.5.2. Organización de Reuniones y Representación	0,05	-	-	-0,04	0,01	-	0,0%	0,01	-	-
1.2.5.4. Gastos comisiones servicio	0,10	-0,03	0,00	0,01	0,07	0,03	36,4%	0,05	-	-
Dietas para comisiones de servicio	0,02	-0,01	-	0,01	0,02	0,02	84,4%	0,00	-	-
Gastos de desplazamiento	0,06	-0,02	0,00	-	0,05	0,01	19,8%	0,04	-	-
Gastos justificados	0,01	-0,01	-	-	0,00	0,00	23,2%	0,00	-	-
1.2.5.6. Otros gastos	0,34	-0,01	0,02	-	0,35	0,24	68,7%	0,01	0,01	0,09
Cuotas y aportaciones a instituciones	0,02	-0,00	-	-	0,02	0,02	99,7%	0,00	-	-
Compensación por colaboraciones	0,31	-0,01	0,01	-	0,32	0,22	67,6%	-	0,01	0,09
Varios	0,01	0,00	0,00	-	0,01	0,01	58,3%	0,01	0,00	0,00
1.3. SERVICIOS PRESTADOS POR BdE	2,46	0,42	-	-	2,88	2,88	100,0%	-	-	-
2. INVERSIONES	0,30	0,09	0,46	-	0,86	0,29	33,9%	0,06	0,01	0,50
2.1. INMOVILIZADO INMATERIAL	0,30	-	0,46	-	0,77	0,27	35,7%	-	0,01	0,48
Aplicaciones informáticas	0,30	-	0,46	-	0,77	0,27	35,7%	-	0,01	0,48
2.2. INMOVILIZADO MATERIAL	-	0,09	-	-	0,09	0,02	19,4%	0,06	-	0,02
Equipos informáticos	-	0,09	-	-	0,09	0,02	19,4%	0,06	-	0,02
3. FONDO DE CONTINGENCIAS	0,50	-	-	-	0,50	-	0,0%	0,50	-	-
TOTAL PRESUPUESTO (1+2+3)	14,43	1,28	1,25	-	16,96	14,39	84,8%	0,88	0,06	1,64